



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 15 de Marzo de 2024

OFICIO NÚMERO: HCEO/LXV/CP-DH/014/2024

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXV LEGISLATURA, H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EDIFICIO.

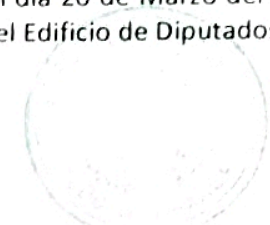
RECIBIDO
15 MAR 2024
10:30h
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
DISTRITO VII
PUTLA VILLA DE GUERRERO

La suscrita, Dip. Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca con fundamento en los artículos 26, 27, 29, 33, 53 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se le convoca para que asista a la Sesión Ordinaria de Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Mujeres e Igualdad de Género a celebrarse el día 20 de Marzo del año en curso a las 09:00 horas en la sala de juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Respetuosamente,

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
LXV LEGISLATURA, H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



RECIBIDO
15 MAR 2024
DIP. MARÍA LUISA MATOS FUERTES

RECIBIDO
15 MAR 2024
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

RECIBIDO
15 MAR 2024
10:32
DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
DISTRITO XXV
SAN PEDRO POCHUTLA

RECIBIDO
15 MAR 2024
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 15 de Marzo de 2024

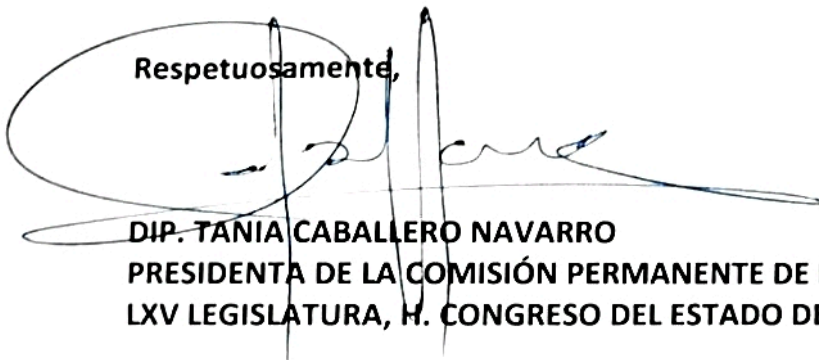
OFICIO NÚMERO: HCEO/LXV/CP-DH/015/2024

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO
DE LA LXV LEGISLATURA, H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
EDIFICIO.

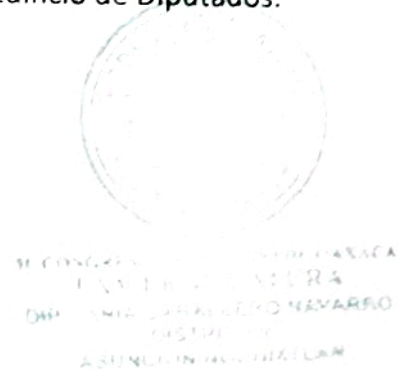
La suscrita, Dip. Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca con fundamento en los artículos 26, 27, 29, 33, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en virtud de fueron turnados diversos expedientes para su estudio, análisis y dictamen correspondiente en comisiones unidas de Derechos Humanos y de Mujeres e Igualdad de Género, le solicito de la manera más atenta tenga a bien convocar a las y los integrantes de su comisión para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Mujeres e Igualdad de Género, el día 20 de Marzo del año en curso a las 09:00 horas en la sala de juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Respetuosamente,



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
LXV LEGISLATURA, H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA
ASUNCIÓN AGUIAR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
12 MAR 2024
DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES